

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2022-4083 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

Habiéndose recibido dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y de Cuentas celebrada el 20 de mayo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Ampuero, 20 de mayo de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2022/4083